

# LIBRERÍA DE SAMPLES DE INSTRUMENTOS MAPUCHES

# **Autores:**

Juan Francisco Monsalve Joaquín Salas

PROFESOR GUÍA: Sr. Ricardo Saldías

SANTIAGO - CHILE 2009

# Atribución - No Comercial - Licenciar Igual 3.0



#### Tu eres libre de:

copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente la obra hacer obras derivadas

#### Bajo las siguientes condiciones:

**Atribución** — Debes reconocer y citar la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

**No Comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.

**Licenciar Igual** — Si alteras o transformas esta obra, o generas una obra derivada, sólo puedes distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

#### Con el entendimiento de que:

**Renuncia** - Cualquiera de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del propietario del copyright.

**Dominio Público** - Cuando la obra o cualquiera de sus elementos es de dominio público según la legislación aplicable, que el estatuto es de ninguna manera afectados por la licencia.

Otros Derechos - De ninguna manera cualquiera de los siguientes derechos afectados por la licencia:

- Derivados de usos legítimos o derechos de uso justo, u otros derechos de autor aplicables las excepciones y limitaciones;
- Los derechos morales del autor;
- Derechos otras personas pueden tener, tanto en la propia obra o en la forma en la obra se utiliza, como la publicidad o derechos de privacidad.

**Atención** — Al reutilizar o distribuir la obra, tienes que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Licencia Completa

Puede ser leida en Ingles desde:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/legalcode

Reconocimiento-No comercial-Compartir Igual 3.0 Unported

CORPORATION CREATIVE COMMONS NO ES UNA FIRMA DE ABOGADOS Y NO OFRECE SERVICIOS LEGALES. DISTRIBUCIÓN DE ESTA LICENCIA NO CREA UNA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE. CREATIVE COMMONS PROPORCIONA ESTA INFORMACIÓN "TAL CUAL" BASE. CREATIVE COMMONS NO OTORGA NINGUNA GARANTÍA CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, Y SE EXIME DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERIVADOS DE SU USO.

Licencia

EL TRABAJO (como se define abajo) se provee bajo el TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA CREATIVE COMMONS PUBLICA ("CCPL" O "LICENCIA"). La obra está protegida por copyright y / u otras leyes aplicables. TODO EL USO DE LOS TRABAJOS A excepción de lo autorizado en esta licencia o derecho de autor está prohibido.

Mediante el ejercicio de cualquier derecho a que los trabajos previstos AQUI, USTED ACEPTA Y ASUME LA OBLIGACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA. EN LA MEDIDA: Esta licencia podrá ser considerada como un contrato, el LICENCIANTE le otorga los derechos contenidos AQUÍ EN EXAMEN DE SU ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES TALES.

3

#### 1. Definiciones

- a. "Adaptación" significa una obra basada sobre la Obra, o sobre la Obra y otras obras preexistentes, tales como una traducción, adaptación, obra derivada, el arreglo de la música u otras alteraciones de una obra literaria o artística, o fonograma o de rendimiento y incluye adaptaciones cinematográficas o cualquier otra forma en la que la obra puede ser reformulada, transformada o adaptada incluyendo cualquier forma reconocible derivada del original, excepto que una obra que constituye una Colección no será considerada una adaptación a los efectos de esta Licencia. Para evitar dudas, cuando la Obra es una obra musical, interpretación o ejecución o fonograma, la sincronización de la Obra en una relación temporal con una imagen en movimiento ("synching") será considerada una adaptación a los efectos de esta Licencia.
- b. "Colección" se entiende una colección de obras literarias o artísticas, como enciclopedias y antologías, o interpretaciones o ejecuciones, fonogramas o emisiones, u otras obras o prestaciones que no sean obras que figuran en la Sección 1 (g) a continuación, que, con motivo de la selección y la disposición de las materias, constituyan creaciones intelectuales, en la que se incluye la obra en su totalidad, sin modificación, junto con una o más contribuciones, cada constituyen obras separadas e independientes en sí mismas, que en conjunto se integran en un todo colectivo. Una obra que constituye una Colección no será considerada una adaptación (como se define anteriormente) para los propósitos de esta licencia.
- c. "Distribución" Poner a disposición del público el original y las copias de la obra o adaptación, en su caso, mediante venta u otra transferencia de propiedad.
- d. "Elementos de licencia" significa la licencia siguientes atributos de alto nivel seleccionada por el Licenciante e indicados en el título de esta Licencia: Atribución, No comercial, CompartirIgual.
- e. "Licenciante" es la persona, personas, entidad o entidades que ofrecen (s) de la obra bajo los

términos de esta licencia.

f. "Autor Original" significa, en el caso de una obra literaria o artística, el individuo, las personas, entidad o entidades que creó la Obra o si ninguna persona o entidad puede ser identificado, el editor, y además (i) en el caso de una actuación de los actores, cantantes, músicos, bailarines y otras personas que representen, canten, reciten, declamen, interpreten o ejecuten en cualquier forma obras literarias o artísticas o expresiones del folclore; (ii) en el caso de un fonograma productor es la persona o entidad jurídica que fija por primera vez los sonidos de una ejecución u otros sonidos; y, (iii) en el caso de las emisiones, la organización que transmite la emisión.

g. "Obra" significa el campo literario y / o trabajo artístico ofrece bajo los términos de esta licencia incluyendo, sin limitación, cualquier producción en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, incluido el formato digital, como un libro, folletos y otros escritos; una conferencia, dirección, sermón u otra obra de la misma naturaleza; una obra dramática o dramático-musicales; una obra coreográfica o de entretenimiento en las pantomimas; una composición musical con letra o sin ella, una obra cinematográfica a la que se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía; una obra de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado o litografía; una obra fotográfica a la que se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la fotografía una obra de arte aplicado; una ilustración, mapa, plano, esquema o el trabajo en tres dimensiones relacionadas con la geografía, la topografía, la arquitectura o las ciencias; un desempeño; una emisión, un fonograma, una compilación de datos en la medida en que esté protegida como una obra sujeta al derecho, o un trabajo realizado por una variedad o un circo en la medida en que no se considera de otra manera una obra literaria o artística.

h. "Usted" significa un individuo o entidad ejerciendo los derechos bajo esta Licencia quien previamente no ha violado los términos de esta Licencia con respecto a la Obra, o que haya recibido el permiso expreso del Licenciante para ejercer derechos bajo esta Licencia pese a una violación anterior.

- i. "Ejecute públicamente" los medios para llevar a cabo recitaciones públicas del Trabajo y de comunicar al público las recitaciones público, por cualquier medio o procedimiento, incluso por medios alámbricos o inalámbricos o la ejecución digital pública, para poner a disposición del público obras, de tal manera que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en un lugar que ellos elijan; para realizar la obra al público por cualquier medio o procedimiento y la comunicación al público de las actuaciones de la Obra, entre otras cosas públicas digitales rendimiento; de difusión y retransmisión de la obra por cualquier medio, incluso signos, sonidos o imágenes.
- j. "Reproducir" los medios para hacer copias de la obra por cualquier medio incluyendo, sin limitaciones por las grabaciones de sonido o visual, y el derecho de fijación y fijaciones de reproducción de la obra, incluido el almacenamiento de una interpretación o ejecución protegida o de un fonograma en forma digital u otro medio electrónico.
- 2. El uso leal de Derechos. Nada en esta licencia tiene por objeto reducir, limitar, o restringir los usos libres de derechos de autor o derechos que se derivan de las limitaciones o excepciones que se prevén en relación con la protección de los derechos de autor en virtud del derecho de autor u otras leyes aplicables.
- 3. Concesión de licencia. Sujeto a los términos y condiciones de esta Licencia, el Licenciante otorga a Usted una licencia mundial, libre de regalías, no exclusiva, perpetua (por la duración de los derechos de autor) para ejercer estos derechos sobre la Obra tal como se indica a continuación:
  Para reproducir la Obra, para incorporar la Obra en una o más colecciones, y para reproducir la Obra incorporada en las Colecciones;

Para crear y reproducir adaptaciones a condición de que dicha adaptación, incluida cualquier traducción en cualquier medio, toma medidas razonables para claramente colocar etiquetas, demarcar, o identificar de otra forma que los cambios se realizaron en la obra original. Por ejemplo, una traducción debe marcarse como "El trabajo original fue traducido del Inglés al Español", o una modificación podría indicar "La obra original se ha modificado."

para distribuir y ejecutar públicamente la obra, incluyendo las incorporadas en las colecciones, y, para distribuir y ejecutar públicamente Adaptaciones.

Estos derechos podrán ser ejercidos en todos los medios y formatos, actualmente conocidos o/a inventarse. Estos derechos incluyen el derecho a efectuar las modificaciones que sean técnicamente necesarias para ejercer los derechos en otros medios y formatos. Sujeto a la Sección 8 (f), no todos los derechos concedidos expresamente por el Licenciante son reservados, incluyendo pero no limitado a los derechos descritos en la Sección 4 (e).

- **4. Restricciones.** La licencia otorgada en la anterior Sección 3 está expresamente sujeta y limitada por las siguientes restricciones:
- a. Usted puede distribuir o ejecutar públicamente la Obra sólo bajo los términos de esta licencia. Usted debe incluir una copia o el Uniform Resource Identifier (URI) de esta Licencia con cada copia de la Obra que Usted distribuya o ejecute públicamente. No es posible ofrecer o imponer ninguna condición sobre la Obra que limite las condiciones de esta Licencia o la capacidad del receptor de la Obra para ejercer los derechos otorgados al receptor, en los términos de la Licencia. Usted no puede sublicenciar la Obra. Usted debe mantener intactos todos los anuncios que se refieran a esta Licencia ya la limitación de responsabilidades con cada copia de la Obra que Usted distribuya o ejecute públicamente. Cuando Usted distribuya o ejecute públicamente la Obra, Usted no podrá imponer ninguna medida tecnológica vigente en la obra que pueda restringir la capacidad de un destinatario de la obra de usted al ejercer los derechos otorgados al receptor, según los términos de la Licencia. Esta Sección 4 (a) se aplica a la Obra incorporada en una colección, pero esto no requiere que la colección, aparte de la obra misma quede sujeta a los términos de esta licencia. Si Usted crea una colección, bajo requerimiento de cualquier Licenciante Usted debe, en la medida de lo posible, quitar de la colección de cualquier crédito tal como lo requiere la Sección 4 (d), conforme a lo solicitado. Si Usted crea una obra derivada, bajo requerimiento de cualquier Licenciante Usted debe, en la medida de lo posible, quitar de la adaptación de cualquier crédito tal como lo requiere la Sección 4 (d), conforme a lo solicitado.

- b. Usted puede distribuir o ejecutar públicamente una obra derivada solamente bajo: (i) las condiciones de esta Licencia, (ii) una versión posterior de esta Licencia con los mismos elementos de Licencia que esta Licencia, (iii) una licencia de Creative Commons competencia (ya sea este o una versión de la licencia posterior) que contiene los mismos elementos de Licencia que esta Licencia (por ejemplo, Reconocimiento-No comercial-Compartir Igual 3.0 EE.UU.) ("aplicable Licencia"). Usted debe incluir una copia o el URI, por Aplicable con cada copia de cada una adaptación Usted distribuya o ejecute públicamente. No es posible ofrecer o imponer ninguna condición sobre la adaptación que restrinja los términos de la Licencia Aplicable ni la capacidad del beneficiario de la adaptación al ejercer los derechos otorgados al receptor, según los términos de la Licencia Aplicable. Usted debe mantener intactos todos los anuncios que se refieran a la Licencia Aplicable ya los descargos de responsabilidades con cada copia de la obra tal como se prevé en la adaptación Usted distribuya o ejecute públicamente. Cuando Usted distribuya o ejecute públicamente la adaptación, Usted no podrá imponer ninguna medida tecnológica vigente en la adaptación que restringen la capacidad de un destinatario de la adaptación de usted al ejercer los derechos otorgados al receptor, según los términos de la Licencia Aplicable. Esta Sección 4 (b) se aplica a la adaptación incorporada a una colección, pero esto no requiere que la colección, aparte de la propia adaptación al estar sujeta a los términos de la Licencia Aplicable.
- c. Usted no puede ejercer ninguno de los derechos otorgados en la Sección 3 en cualquier forma que esté primariamente orientada, o dirigida a conseguir un provecho comercial o una compensación monetaria privada. El intercambio de la Obra por otras obras protegidas por medio de intercambio de archivos digitales o de otra manera no será considerado con la intención ni el objetivo de ventajas comerciales o compensaciones monetarias privadas, siempre que no haya pago de ninguna compensación monetaria en conexión con la con- el intercambio de obras con derechos de autor.
- d. Si Usted distribuye o ejecuta públicamente la Obra o cualquier adaptaciones o colecciones, deberá, a menos que una solicitud ha sido hecha de conformidad con la Sección 4 (a), mantenga intactos todos los avisos de derechos de autor para la Obra y proporcionar, de acuerdo al medio o

forma que está usando: (i) el nombre del autor original (o seudónimo, en su caso) si fue suministrado, y / o si el autor original y / o el Licenciante designar a otra parte o las partes (por ejemplo, un instituto patrocinador, editorial entidad, una revista) para la atribución (Partes del Reconocimiento ") en la notificación de derechos de autor del Licenciante, términos de servicio o por cualquier otro medio, el nombre de esa parte o partes, (ii) el título de la obra si fue suministrado; (iii) a la medida de lo razonablemente posible, la URI, en su caso, que el Licenciante especifica para ser asociado a la obra, a menos que tal URI no se refiera al aviso sobre derechos de autor o información de licencia de la obra; y, (iv) de conformidad con la Sección 3 (b), en el caso de una adaptación, el crédito identificando el uso de la obra en la adaptación (por ejemplo, "Traducción al francés del Trabajo por el Autor Original," o "Guión basado en el trabajo original de Autor Original"). El crédito requerido por esta Sección 4 (d) puede ser implementado de cualquier forma razonable, a condición, sin embargo, que en el caso de una adaptación o Colección, a un mínimo de crédito que van a aparecer, si es un crédito para todos los autores que contribuyeron a la adaptación o Colección aparece, a continuación, como parte de estos créditos y de una manera, al menos, tan destacada como los créditos de los autores que contribuyen. Para evitar dudas, usted sólo podrá utilizar el crédito requerido por esta Sección con el propósito de reconocimiento en la manera anteriormente descrita y, al ejercer sus derechos bajo esta Licencia, no podrá implícita ni tácitamente aseverar ni dar a entender ninguna conexión, patrocinio o respaldo por parte del autor, el Licenciante y / o las Partes del Reconocimiento, en su caso, de usted o su uso de la obra, sin el permiso independiente, expreso, previo y por escrito del Autor, el Licenciante y / o las Partes del Reconocimiento.

# e. Para evitar cualquier duda:

- i. No renunciable a licencia obligatoria de esquemas. En las jurisdicciones en las que el derecho a cobrar regalías a través de cualquier sistema de licencias legales u obligatorio no se puede renunciar, el Licenciante se reserva el derecho exclusivo de cobrar derechos de autor como para cualquier ejercicio que Usted haga de los derechos concedidos en esta Licencia;
- ii. Renunciable sistemas de licencia obligatoria. En las jurisdicciones en las que el derecho a cobrar

regalías a través de cualquier sistema de licencias legales u obligatorio puede ser objeto de renuncia, el Licenciante se reserva el derecho exclusivo de cobrar derechos de autor como para cualquier ejercicio que Usted haga de los derechos concedidos bajo esta licencia si su ejercicio de tales derechos es para un fin o uso que se de otro modo que no comercial como lo permite la Sección 4 (c), y otra cosa renuncia al derecho a cobrar regalías a través de cualquier sistema de licencias legales u obligatorio, y,

iii. Los sistemas voluntarios de licencia. El Licenciante se reserva el derecho de cobrar regalías, ya sea individualmente o, en caso de que el Licenciante sea miembro de una sociedad de gestión colectiva que administra los regímenes de licencias voluntarias, a través de dicha sociedad, desde cualquier ejercicio que Usted haga de los derechos concedidos bajo esta Licencia que se para un fin o uso que se de otro modo que no comercial como lo permite la Sección 4 (c).

f. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito por el licenciante o como puede ser que la permitida por la ley vigente, si usted reproduzca, distribuya o ejecute públicamente la obra por sí mismo o como parte de las adaptaciones o colecciones, Usted no debe distorsionar, mutilar, modificar o emprender acciones despectivas otros en relación con el trabajo que podría ser perjudicial para el honor del autor original o la reputación. Licenciante conviene en que en esas jurisdicciones (por ejemplo, Japón), en el que cualquier ejercicio de los derechos concedidos en la Sección 3 (b) de esta licencia (el derecho de realizar adaptaciones) se considerará que una deformación, mutilación, modificación o acción que atente otros perjudicial para el honor del autor original y la reputación, el Licenciante renuncia o afirmar que no, según proceda, la presente sección, en la mayor medida permitida por la legislación nacional aplicable, para que pueda ejercer razonablemente su derecho en virtud de la Sección 3 (b) del presente Licencia (derecho de realizar adaptaciones) pero por lo demás no.

### 5. Representaciones, Garantías y Responsabilidad

A MENOS QUE ESTEN DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES POR ESCRITO Y DE EL SENTIDO MÁS AMPLIO PERMITIDO POR LA LEY APLICABLE, EL LICENCIANTE OFRECE LA

OBRA TAL CUAL Y NO HACE REPRESENTACIONES O GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO EN RELACIÓN LOS TRABAJOS, EXPRESA, IMPLÍCITA, LEGAL O DE OTRA FORMA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE TÍTULO, COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, NO INFRACCIÓN, O LA AUSENCIA DE LATENTE U OTROS DEFECTOS, EXACTITUD, O LA PRESENCIA O AUSENCIA DE ERRORES, YA SEA O NO DETECTABLE. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO ESTA EXCLUSIÓN NO SEAN APLICABLES EN SU CASO.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. SALVO EXIJA LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO, LICENCIANTE SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR CUALQUIER TEORÍA LEGAL DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, POR ELLO, PUNITIVOS O EJEMPLARES DAÑOS QUE SURJAN DE ESTA LICENCIA O LA UTILIZACIÓN DE LA OBRA, AUNQUE HA LICENCIANTE SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

#### 7. Terminación

- a. Esta Licencia y los derechos otorgados en virtud de ella terminarán automáticamente si Usted incumple cualquiera de los términos de esta licencia. Las personas o entidades que han recibido las adaptaciones o colecciones de usted bajo esta Licencia, sin embargo, no terminadas sus licencias, siempre que estos individuos o entidades sigan cumpliendo íntegramente las condiciones de estas licencias. Las secciones 1, 2, 5, 6, 7, y 8 subsistirán a cualquier terminación de esta Licencia.
- b. Sujeto a los términos y condiciones precedentes, la Licencia concedida aquí es perpetua (por la duración de los derechos de autor en la obra). No obstante lo anterior, el Licenciante se reserva el derecho a publicar la Obra bajo los términos de licencia diferentes oa dejar de distribuir la Obra en cualquier momento, siempre y sin embargo, que ninguna de tales elecciones sirva para retirar esta Licencia (o cualquier otra licencia que haya sido, o Se requiere, para ser concedida bajo los términos de esta Licencia), y esta licencia continuará en pleno vigor y efecto a menos que termine como se indicó anteriormente.

#### 8. Misceláneo

- a. Cada vez que Usted distribuya o ejecute públicamente la Obra o una colección, el Licenciante ofrecerá al destinatario una licencia para la Obra en los mismos términos y condiciones que la licencia concedida a Usted bajo esta Licencia.
- b. Cada vez que Usted distribuya o ejecute públicamente una obra derivada, el Licenciante ofrecerá al destinatario una licencia para la Obra originaria en los mismos términos y condiciones que la licencia concedida a Usted bajo esta Licencia.
- c. Si alguna disposición de esta Licencia es inválida o no exigible bajo la ley aplicable, esto no afectará a la validez o aplicabilidad del resto de los términos de esta Licencia, y sin más acción de las partes de este acuerdo, tal disposición será reformada en la lo mínimo necesario para hacer que tal disposición válida y exigible.
- d. Ningún término o disposición de esta Licencia se considerará renunciada y ninguna violación consentida a menos que tal renuncia o consentimiento sea por escrito y firmado por las partes que serán afectadas por tal renuncia o consentimiento.
- e. Esta Licencia constituye el acuerdo completo entre las partes con respecto a la Obra aquí licenciada. No hay entendimientos, acuerdos o representaciones con respecto a la Obra que no estén especificados aquí. El Licenciante no será obligado por ninguna disposición adicional que pueda aparecer en cualquier comunicación proveniente de Usted. Esta Licencia no puede ser modificada sin el mutuo acuerdo por escrito entre el Licenciante y Usted.
- f. Los derechos concedidos en virtud, y en la temática de referencia, en esta Licencia se elaboraron utilizando la terminología de la Convención de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas (enmendado el 28 de septiembre 1979), el Convenio de Roma de 1961, el Derecho de

Autor de la OMPI Tratado de 1996, la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas de 1996 y la Convención Universal sobre Derecho (en su versión revisada el 24 de julio, 1971). Estos derechos y la materia en vigor en la jurisdicción pertinente, en el que los términos de licencia se pide que se ejecuten de acuerdo a las disposiciones correspondientes de la aplicación de las disposiciones del tratado en la legislación nacional aplicable. Si el conjunto estándar de derechos concedidos en virtud del derecho de autor vigentes incluye los derechos adicionales no contempladas en la presente Licencia, todos los derechos adicionales se consideran incluidos en la Licencia, esta licencia no es la intención de restringir la licencia de cualquier derecho bajo la ley aplicable.

#### **Aviso Creative Commons**

Creative Commons no es parte en esta Licencia y no ofrece ninguna garantía en relación con la Obra. Creative Commons no será responsable ante usted ni ante terceros por ninguna teoría legal de ningún daño, incluyendo sin limitación, cualquier daño general, especial, incidental o consecuente, originado en conexión con esta licencia. No obstante las dos (2) oraciones, si Creative Commons se ha identificado expresamente como el Licenciante según este documento, tendrá todos los derechos y obligaciones del Licenciante.

Excepto con el propósito limitado de indicar al público que la Obra está licenciada bajo la CCPL, Creative Commons no se autoriza el uso de cualquiera de las partes de la marca "Creative Commons" o cualquier otra marca o logotipo relacionado de Creative Commons sin el consentimiento previo y por escrito de Creative Commons. Cualquier uso permitido será de conformidad con el entonces actual Creative Commons 'uso de la marca, como puede ser publicado en su sitio o puesto a disposición a petición de vez en cuando. Para evitar toda duda, esta restricción de marca registrada no forma parte de esta Licencia.

Creative Commons puede ser contactado en http://creativecommons.org/.